



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0916**
NEUQUÉN,
02 NOV 2017

VISTO:

El expediente OE N° 5375-M/2017 de la Subsecretaría de Modernización – Secretaría de Modernización- y la Nota s/n° de fecha 27 de septiembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota, obrante a fs. 1, el Subsecretario de Modernización, solicita el pago de la Factura Tipo "C" N° 0002-00000011 por \$ 8.500.- (PESOS OCHO MIL QUINIENTOS) de **FUNES RICARDO ESTEBAN**, por el dictado de Curso de Oratoria en la Secretaría de Modernización;

Que no contando con los tiempos administrativos suficientes se solicita al proveedor, dados los antecedentes del mismo y viendo que los valores son los de mercado, realizar la capacitación;

Que previo al pago de la factura, la Dirección de Tesorería deberá descontar el impuesto a los Sellos, atento a que no obra en las presentes actuaciones;

Que se cuenta con la debida conformidad del Secretario del Área;

Que por Pase N° 1465/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva N° 7098 AA - 82448;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y MODERNIZACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:


Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "C" N° 0002-00000011 por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500.-), de **FUNES RICARDO ESTEBAN**, por el dictado de Curso de Oratoria en la Secretaría de Modernización, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-
es

es copia

frdo: Artaza - Etcheverry

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2156</u>
Fecha <u>10</u> / <u>11</u> / <u>2017</u>


E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda